

Alejandra Montoya Mexia

Síntesis curricular

Doctora en Derecho por la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca", Maestra en Políticas Públicas y Género por la FLACSO - Sede Académica México, Máster en derechos humanos con perspectiva de género y paridad político-electoral por la Universidad Castilla La Mancha y el TEPJF, y Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca.

Cuenta con más de 22 años de experiencia en el Poder Judicial de la Federación; periodo en el cual se ha desempeñado como Secretaria de Estudio y Cuenta en el TEPJF, adscrita a la ponencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso; como Secretaria de Estudio y Cuenta de Juzgado de Distrito y de Tribunal Colegiado de Circuito. Ha sido Directora de Equidad de Género y Jefa de Unidad en la Coordinación para la Institucionalización de la Perspectiva de Género del TEPJF, y también fue Directora de Educación Virtual en el Centro Capacitación Judicial Electoral del TEPJF.

En el ámbito local se ha desempeñado como defensora de oficio y jefa de departamento de la Secretaría General de Gobierno de Oaxaca; Jefa del Departamento en la Secretaría Municipal y Jueza Municipal en materia civil del H. Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil del estado de Oaxaca; y Secretaria Técnica del Consejo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Oaxaca.

En el ámbito académico, ha sido profesora de asignatura en la Universidad Autónoma "Benito Juárez de Oaxaca" y en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, así como profesora invitada de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM.

Autora del libro: "El estatuto de la Corte Penal Internacional y su incompatibilidad con la Constitución Política Mexicana"; coautora del libro "2018 el año de la Paridad. Breve recuento de la justicia electoral" así como del "Protocolo de los Derechos de la Población LGBTTTI+ para su Participación Política y Acceso a la Justicia Electoral", y del libro "Avances y retos de los derechos político-electorales de la población LGBTTTIQ+ en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación" coordinados por la Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

de México, Mónica Aralí Soto Fregoso. Autora del artículo “Políticas que transforman. Paridad de género en acceso y permanencia en cargos públicos”, y del artículo “Trasciende la Paridad de Género a Órganos Electorales”, colaboró como revisora del “Protocolo para la Atención de la Violencia Política en Razón de Género”.

Desde agosto de 2019 se desempeña como Directora General de Igualdad de Derechos y Paridad de Género del TEPJF.